



**Acta N° 23-2025**

Sesión ordinaria celebrada en formato híbrido presencial en la Sala de Reuniones de la Junta Directiva, ubicada en Barrio El Cocal de Puntarenas, así como, la plataforma Webex, a celebrada el día viernes seis de junio del dos mil veinticinco, iniciando al ser las trece horas con quince minutos.

**Agenda**

<b>I.</b>	Apertura y comprobación del quórum
<b>II.</b>	Aprobación o modificación del Orden del Día
<b>IV.</b>	Lectura de correspondencia I. Autorización de gastos de representación en la participación en la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas para apoyar la aplicación del Objetivo de Desarrollo Sostenible .
<b>V.</b>	Asuntos Varios
<b>VI.</b>	Cierre

**DESARROLLO DE LA SESION**

**PRESIDE:**

**Sr. Nelson Peña Navarro**

**Presidente Ejecutivo INCOPECA**

**Artículo I**

**Apertura y comprobación del Quórum**

Con el quórum de reglamento se inicia la sesión en formato híbrido (presencial) del Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura (INCOPECA) contando con la presencia de los siguientes directores:

<b>DIRECTORES PRESENTES</b>		<b>PARTICIPACION</b>
Sr. Nelson Peña Navarro	Presidente Ejecutivo	Virtual
Sr. Víctor Hugo Delgado López	Director Representante del Sector Exportador	Virtual
Sr. Enoc Rizo Rizo	Director Representante de la Provincia de Guanacaste	Virtual
Sra. Ana Ruth Esquivel Medrano	Directora Representante de la Provincia de Puntarenas	Virtual
Sr. Ricardo Fernández Hernández	Director Representante de la Provincia de Limón.	Virtual
Sr. Orlando Vega Quesada	Viceministro de Ciencia, Tecnología e Innovación	Virtual
Sr. Edwin Cantillo Espinoza	Director Suplente en propiedad	Virtual
<b>DIRECTORES AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN</b>		
Sra. Indiana Trejos Gallo	Viceministra de Comercio Exterior (COMEX)	N/A
Sr. Julián Arias Varela	Viceministro de Economía	N/A



Sr. Jorge Mario Rodríguez Zúñiga	Viceministro de Ambiente y Energía (MINAE).	N/A
Sra. Mary Ching Sojo	Viceministra de Agricultura	N/A
Sra. Rocío Rodríguez Alfaro	Representante Comisión Nacional Consultiva de Pesca	N/A
<b>DIRECTORES AUSENTES SIN JUSTIFICACIÓN</b>		
N/A	N/A	N/A
<b>ASESORES PRESENTES</b>		
Guillermo Ramírez Gatgens	Asesoría Jurídica	Presencial

## **Artículo II**

### **Aprobación o modificación del Orden del Día**

Se somete a consideración de los miembros de Junta Directiva, propuesta de agenda de la sesión, misma que resulta de recibo por lo que una vez analizado lo expuesto y luego de deliberar, resuelve

**AJDIP/120-2025**

### **CONSIDERANDO**

-Procede el Sr. Nelson Peña Navarro, a someter a consideración de los Sres. Directivos la propuesta de agenda para la presente sesión, así como someter a consideración de los Sres. Directivos la propuesta de agenda con la inclusión de las vacaciones del Presidente Ejecutivo para la presente sesión.

2- Que la propuesta de agenda es analizada por los Directivos los cuales consideran procedente, razón por la cual, la Junta Directiva; **POR TANTO;**

### **ACUERDA**

1-Aprobar la agenda sometida a consideración para el desarrollo de la presente sesión.

2-Acuerdo Firme

---

*Este acuerdo fue aprobado por los Directivos: Víctor Hugo Delgado López, Ricardo Fernández Hernández, Enoc Rizo Rizo,, Ana Ruth Esquivel, Orlando Vega, Edwin Cantillo Espinoza.*

---

## **Artículo III**

### **Artículo IV**

#### **Lectura de correspondencia**

- I. **Autorización de gastos de representación en la participación en la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas para apoyar la aplicación del Objetivo de Desarrollo Sostenible**

El señor Nelson Peña realizó una breve explicación indicando lo siguiente. Señores, es básico, se nos olvidó en uno de los últimos acuerdos incluir la posibilidad de hacer el uso de gastos de representación para participar en la tercera conferencia de las Naciones Unidas que se está desarrollando ahorita en Niza, en Francia. Esto simplemente es para uso de cumplimiento de algunos objetivos estratégicos y reuniones estratégicas o eventuales necesidades de uso con personas oficiales que estén participando en el evento y que traigan algún objetivo importante para la institución.



Entonces, básicamente es eso. Es un procedimiento de rutina para el uso de gastos de representación en eventos de este nivel. ¿Alguna consulta adicional sobre esto?.

El señor Orlando Vega manifestó Sí, muchas gracias. Nada más, eso sería, y lo planteo así en él, hay contenido presupuestario para cubrir esto, porque es que nosotros en la sesión pasada tuvimos que mover platas porque justamente no se había previsto en otras líneas cubrir el gasto de su viaje. Entonces, sí me gustaría saber si efectivamente hay un monto, digamos, destinado para cubrir esa partida y de cuánto sería la estimación de esos gastos de representación cubrirían es a usted como presidente o a alguien más en la parte de la delegación, si me pueden brindar esa información, por favor.

El señor Nelson Peña respondió don Orlando. Si hay contenido presupuestario, lo que se está planteando del uso son 500 dólares nada más para algo estratégico, y en este caso de INCOPECA sólo estaría prácticamente yo como institución.

El señor Orlando Vega respondió presidente, entonces, serían gastos de representación para la utilización, digamos, de su participación ahí, eso sería, digamos, para poder entenderlo bien.

El señor Nelson Peña respondió Don Orlando. De representación de reuniones con entes estratégicos en el evento. Que haya algún homólogo allá o alguna cuestión estratégica que se nos permita tal vez invitar a alguna cuestión, algún gasto ahí estratégico, nada más. Igual, si es algo que no se requiera, pues yo traigo íntegro el dinero.

El señor Orlando Vega preguntó. Sí, y nada más para efectos, porque lo desconozco y lo consulto. El modo de liquidar eso, ¿cómo sería? ¿Es una cuestión discrecional o eventualmente usted tiene que presentar facturas y demás, digamos, como para tener todo la claridad conceptual, porque, digamos, no había pasado esto.

El señor Nelson Peña respondió Por ejemplo, yo tampoco he hecho nunca gastos de representación internacional, entonces tengo que consultarlo, pero me imagino que, bueno, pregúntale a Guillermo si él conoce, si lo que tengo que traer es una facturita o un papelito o algo.

La señora Marlin León secretaria de presidencia acotó Él sí tiene que traer facturas y además se llena un formulario donde se indica las personas a las cuales se les dio, se compartió algún, alguna cena o almuerzo o cualquier otro tipo de este tipo de gastos, pero sí tiene que traer factura y una, una lista ahí que después se llena con, a la hora ya que Don Nelson viene y nos da la información de con quiénes fue que se reunió.

El señor Orlando Vega comentó. No, quizás nada más las facturas tienen que venir a nombre de Don Nelson o a nombre de Incopeca, como digamos, para que él y luego usted estando allá le generen una factura que no es y no le reconocen eso, nada más para tener claridad.

El asesor legal Guillermo Ramirez agregó Es conveniente en ese, perdón, Don Nelson, es conveniente en esos casos que la factura obviamente sí se emita a nombre de Incopeca y con la razón de quién lo utilizó en este caso, señor presidente ejecutivo, pero sí debe aportarse, como dice Marlene, facturas y



debidamente identificadas con los montos y giradas a nombre de Incopeca como gasto de representación del presidente ejecutivo.

El señor Orlando Vega comentó Y nada más algún tipo de tope para que el presidente sepa de cuánto es lo que puede, digamos, cubrir por actividad.

Lo planteo, digamos, genuinamente, el presidente va y se reúne con un homólogo y invita a un desayuno y la factura del desayuno son 150 euros. Porque estamos hablando que estamos en Europa y resulta ser que ahí quizás haya algún tope y dice no, los desayunos no pueden pasar de 100 euros. Lo pregunto desde la cuestión más hipotética pensando, don Nelson, en el reintegro y que luego, en vez de hacer algo que resulte ser más factible, le convierta usted y salga, digamos, como decimos popularmente, por dentro. Entonces, si nos, si sería tan amable, si hay algún tipo de limitación o tope en la parte de los montos que podría utilizar el señor presidente, que él lo sepa de antemano para evitar luego contrariedades a la hora del reintegro.

El asesor Guillermo Ramírez comentó. Sí, en este caso, obviamente, como yo lo plantea el señor presidente, es para fines estratégicos y en un caso, por ejemplo, el hipotético ejemplo que está presentando don Orlando y si es una invitación a un desayuno y van dos o tres o cuatro signatarios o cuatro homólogos, pues lo lógico es que la factura permita cubrir eso. Obviamente, la justificación tiene que venir clara de por qué se invitó a tal o cual otra persona. Entonces, en ese sentido, no hay, no está escrito en piedra, pero obviamente debe ir acorde con los fines estratégicos que se está promoviendo y que se están buscando.

La señora Marlin León mencionó. Perdón, acabo de hacer la verificación con la compañera de contabilidad y no hay como un tope en los gastos que se establezca un almuerzo o desayuno, siempre y cuando esté cubierto con el disponible que hay, que en este momento son como 510 dólares. Y también, don Orlando, la compañera me hacía una observación que yo se la indiqué ayer a don Nelson, digamos, estos dineros a la hora que se hace la lista de quiénes fueron, participaron de las reuniones, inclusive don Nelson, como Nelson va con un gasto de viáticos, él no podría cubrirse ahí. Digamos, este dinero es simplemente para los invitados en las reuniones que él vaya a tener, porque si no se duplicaría el gasto.

El señor Orlando Vega comentó Entonces, quizás nada más presidente para que usted lo tenga presente, que eventualmente lo que usted pida se lo facture por adelante, nada más como para que no tenga usted luego problemas a la hora del reintegro.

Más bien, muchísimas gracias, Marlin, por esa precisión, porque yo creo que sí es importante, vamos a ver, el espíritu, me consultan, evidentemente se aprobaron, señor presidente, para que usted vaya con toda la información una vez más clara, para que luego no nos diga, di, me fui con gastos de representación y a la hora de liquidarlos tuve un problema porque me facturaron lo mío y entonces se está duplicando el gasto y demás. Entonces, nada más como para tener ese detalle. Muchísimas gracias a todos por las respuestas.

El señor Nelson Peña mencionó: Otro detalle también hay, compañeros, es que por el tiempo corto y todo este tipo de asuntos, se haría después de mi regreso. Entonces, no sé si nos dé chance como que



haya el depósito de dinero en este momento, pero sí sería, eventualmente sí se hace después, después del 15 sería. Entonces, bueno, muchísimas y a Don Orlando para tener todos mucha mas claridad.

En este caso, como hay suficiente gente, ¿verdad? Porque ya está cantillo, yo preferiría no hacer la votación en este caso.

Una vez escuchado y analizado lo expuesto y luego de deliberar, la Junta Directiva del Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura, resuelve;

**AJDIP/121-2025**

**CONSIDERANDO**

1-Que se conoce la moción que presento el Señor Nelson Peña Navarro sobre la solicitud de autorizar la utilización de gastos de representación en la participación la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas para apoyar la aplicación del Objetivo de Desarrollo Sostenible 14 (ODS14), que se realizarán del 09 al 13 de junio del 2025, en la ciudad de Niza, Francia conferencia organizada conjuntamente por los gobiernos de la Republica de Costa Rica y la Republica de Francia.

2- Que la utilización de gastos de representación será cubierto por el INCOPESCA, según las partidas presupuestarias - 1-01-01-04-1-07-03-000 Gastos de Representación Institucional (aproximado ₡266.785.006).

**ACUERDA**

1- Autorizar al señor Nelson Peña Navarro la utilización de gastos de representación en la participación en la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas para apoyar la aplicación del Objetivo de Desarrollo Sostenible 14 (ODS14), que se realizarán del 09 al 13 de junio del 2025, en la ciudad de Niza, Francia, conferencia organizada conjuntamente por los gobiernos de la Republica de Costa Rica y la Republica de Francia.

2- Que la utilización de gastos de representación será cubierta por el INCOPESCA, según las partidas presupuestarias - 1-01-01-04-1-07-03-000 Gastos de Representación Institucional (aproximado ₡266.785.00).

3- Acuerdo Firme.

---

*Este acuerdo fue aprobado por los Directivos: Víctor Hugo Delgado López, Ricardo Fernández Hernández, Enoc Rizo Rizo,, Ana Ruth Esquivel, Orlando Vega, Edwin Cantillo Espinoza.*

---

**Artículo V**

**Asuntos Varios**

No hay asuntos varios ´para tratar en esta sesión.

**Artículo VI**

**Cierre**

Sin más asuntos por tratar, al ser las trece horas con treinta minutos se levanta la sesión.